E

n reciente reseña de la [Comunidad Contable](http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/Renta/los-independientes-pueden-disminuir-su-renta-con-costos-y-gastos.asp?Miga=1) se lee: “(…) *La prohibición implícita no afecta a los trabajadores asalariados, ya que -salvo pacto contractual excepcional- ellos no incurren en costos o gastos para el cumplimiento de sus funciones. Las cosas son distintas en el caso de los trabajadores independientes, quienes por lo común deben asumir por su cuenta y riesgo todos los costos y gastos necesarios para cumplir con las prestaciones propias del servicio.* (…)”

Sabemos que la afirmación que antecede es ampliamente conocida y aceptada por los que trabajan en el mundo de los impuestos. Sin embargo, no la compartimos y la consideramos injusta.

Está muy claro que el ser humano para poder trabajar y ser productivo tiene que alimentarse, dormir, vestirse, hacer ejercicio, tomar descansos, mantener una vida social. No obstante, la legislación tributaria y la doctrina sostienen que no. Nos parece contraevidente. La consecuencia es que los trabajadores pagan más impuestos que los demás. Impuestos que se recogen casi en su totalidad mediante la retención en la fuente o al comprar bienes o acudir a servicios, lo que significa que tampoco se admite el mecanismo de pago posterior y financiado que se admite a otros.

En estos días se ha sostenido que los impuestos deben ser bajos para las empresas y altos para los individuos. Tampoco estamos de acuerdo con este planteamiento, pues la historia reciente, la que hemos vivido, nos ha enseñado que las empresas aumentan sus utilidades tomando para sí todas las ventajas que se supone habrían de convertirse en mayores empleos y salarios.

Tal vez en el pasado el derecho tributario tuvo un referente axiológico. Pero lo perdió en manos de gobiernos que no han sido eficientes y que, además, han convivido y fomentado la corrupción. Ahora solo es un instrumento de la clase gobernante para recabar ingresos que siempre le hacen falta.

Uno tiene que escoger si apoyar las grandes obras de infraestructura, que a todos deberían beneficiar, pero que en realidad solo convienen a los grandes capitales, o si dedicarse a pensar en los millones de conciudadanos que no tienen qué comer, o que comen mal, o que viven haciendo equilibrio día tras día, mientras otros obtienen ingresos y beneficios fiscales que los colocan muy lejos de aquellos.

La ética de las profesiones está cruzada por el poder del dinero. Se ejercen para tener con qué vivir. Solo los que tienen pueden pagar. Los profesionales vivimos a la sombra de las empresas y de los individuos con gran capacidad económica. Cuando menos pensamos nos encontramos defendiendo su crecimiento, olvidando totalmente que muchos provenimos de muy abajo.

El mundo sería muy diferente si el Estado, en lugar de concentrar recursos, que atraen a los corruptos como la miel a las abejas, apoyara las obras de beneficencia, claro está, luego de verificar que no son testaferros de sus fundadores, controlantes o amigos.

*Hernando Bermúdez Gómez*